

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEGUMEDIK DEL ECUADOR SEGUMEDIKSA S.A., CELEBRADA AL TRIGÉSIMO DÍA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -

En la ciudad de Guayaquil, al trigésimo día del mes de marzo del dos mil dieciocho siendo las catorce horas (14H00), en las oficinas ubicadas en la Av. Francisco de Orellana No. 236, Edificio Blue Towers, 6to piso, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **SEGUMEDIK DEL ECUADOR SEGUMEDIKSA S.A.:**

Accionistas actuales	Acciones	Valor nominal (US\$)	Capital Suscrito (US\$)	Clase
Béjar Macías Raúl Francisco	9,419	1.00	9,419.00	Nominativas y Ordinarias
Bohórquez Urgilés Oscar Rafael	9,660	1.00	9,660.00	Nominativas y Ordinarias
Delgado Solórzano Paúl Augusto	9,660	1.00	9,660.00	Nominativas y Ordinarias
Pita Béjar Raúl Alejandro	9,897	1.00	9,897.00	Nominativas y Ordinarias
Vélez Loor Duber Enrique	6,080	1.00	6,080.00	Nominativas y Ordinarias
Bohórquez Urgilés Carlos Manuel	1,000	1.00	1,000.00	Nominativas y Ordinarias
Ycaza Bejar Fernando Raúl	5,084	1.00	5,084.00	Nominativas y Ordinarias
Totales de Acciones	50,800		50,800.00	

El capital social de la Compañía es de **CIENCUENTA MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 50,800.00)**, que se encuentra dividido en **CIENCUENTA MIL OCHOCIENTOS (50,800)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00)**, cada una.

Preside la sesión el señor **Raúl Francisco Béjar Macías** designado para esta junta por los accionistas como Presidente Ad-hoc; y, como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor **Oscar Rafael Bohórquez Urgilés**, quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento con el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, por lo tanto en uso de la facultad que le concede el Art.238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone a la Junta General que se aprueben los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA:**

PRIMER PUNTO: Conocer, deliberar y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2017;

SEGUNDO PUNTO: Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General y Estado De Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico 2017;

TERCER PUNTO: Conocer, deliberar y resolver sobre las utilidades registradas durante el ejercicio económico 2017 de la Compañía;

CUARTO PUNTO: Definir los objetivos y metas comerciales de la compañía; y,

QUINTO PUNTO: Designar Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2018;

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el presidente ad-hoc de la Junta y de inmediato entran a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: En este punto, el presidente ad-hoc le concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien procedió a leer su informe correspondiente al ejercicio económico 2017. El Gerente General concluye informando que durante el presente ejercicio, se ha mantenido una política administrativa prudente, enfocada principalmente al control y cumplimiento de las obligaciones de la Compañía, con respecto al periodo anterior (2016) la empresa muestra que las proyecciones presupuestarias al inicio del periodo 2017 se cumplieron en un 80% generando una utilidad que sumada a la capitalización de \$50,000.00 fortalecimos el patrimonio y algunos indicadores financieros; las proyecciones para el año venidero son muy positivas. Finalizado la lectura del informe, toma la palabra el presidente ad-hoc de la Junta quien mociona ante la Junta la aceptación del Informe del Gerente General. - *Una vez concluida la exposición del Gerente General, la Junta luego de deliberar en la moción propuesta por el Presidente ad-hoc, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, los accionistas resuelven de forma unánime aprobar el referido informe.*

SEGUNDO PUNTO: En este punto, toma la palabra el Secretario de la Junta y comenta a los presentes sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2017 establecidos en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y, una vez concluida su exposición, solicita a los presentes aceptar y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias referido.- *La Junta luego de deliberar en la moción propuesta por el Secretario de la Junta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por unanimidad aceptar y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2017.*

TERCER PUNTO: Toma la palabra el secretario de la Junta quien dio a conocer que durante el ejercicio económico 2017 la Compañía mantuvo, ha registrado una utilidad total de **TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** - *La Junta, se considera informada respecto a las utilidades registradas durante el ejercicio económico del año 2017.*

CUARTO PUNTO: En este punto, toma la palabra el Presidente de la Junta y propone a los presentes que en virtud de las utilidades registradas durante el ejercicio económico del año 2017 no se repartan dividendos a los accionistas hasta el próximo periodo 2018.- *La Junta luego de deliberar en la moción propuesta por el Secretario de la Junta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por unanimidad aceptar y aprobar lo indicado.*

QUINTO PUNTO: En este punto, el Secretario ad-hoc presentó a la Junta la terna de candidatos para ejercer la calidad de Comisarios de la Compañía para el ejercicio económico 2018. Toma la palabra el Secretario de la Junta quien mociona a los presentes se elija al señor ERNESTO FEDERICO LOFFREDO TORRES como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio

económico 2018.- La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta por el Secretario de la Junta y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa al punto presentado, resuelve por unanimidad designar a ERNESTO FEDERICO LOFFREDO TORRES, como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna de todos los puntos tratados. Siendo las 15H00 se declara concluida la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía SEGUMEDIK DEL ECUADOR SEGUMEDIKSA S.A., suscriben la presente Acta todos los participantes en esta Junta General Universal Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías.-----

f.) Raúl Francisco Béjar Macías; f.) Oscar Rafael Bohórquez Urgilés; f.) Carlos Manuel Bohórquez Urgilés; f.) Paul Augusto Delgado Solórzano; f.) Raúl Alejandro Pita Béjar; f) Duber Enrique Vélez Loo; f.) Fernando Raul Ycaza Bejar (firma apoderado Raul Alejandro Pita Bejar); f.) Raúl Francisco Béjar Macías, Presidente Ad-hoc de la Sesión; f) Oscar Rafael Bohórquez Urgilés, Secretario Ad-hoc de la Junta.- **CERTIFICO**, que el acta de Junta General Ordinaria de Accionistas que antecede, es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta de la Compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, marzo 30 del 2018.


Oscar Rafael Bohórquez Urgilés
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEGUMEDIK DEL ECUADOR SEGUMEDIKSA S.A., CELEBRADA AL TRIGÉSIMO DÍA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -

En la ciudad de Guayaquil, al trigésimo día del mes de marzo del dos mil dieciocho siendo las catorce horas (14H00), en las oficinas ubicadas en la Av. Francisco de Orellana No. 236, Edificio Blue Towers, 6to piso, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **SEGUMEDIK DEL ECUADOR SEGUMEDIKSA S.A.:**

Accionistas actuales	Acciones	Valor nominal (US\$)	Capital Suscrito (US\$)	Clase
Béjar Macías Raúl Francisco	9,419	1.00	9,419.00	Nominativas y Ordinarias
Bohórquez Urgilés Oscar Rafael	9,660	1.00	9,660.00	Nominativas y Ordinarias
Delgado Solórzano Paúl Augusto	9,660	1.00	9,660.00	Nominativas y Ordinarias
Pita Béjar Raúl Alejandro	9,897	1.00	9,897.00	Nominativas y Ordinarias
Vélez Loor Duber Enrique	6,080	1.00	6,080.00	Nominativas y Ordinarias
Bohórquez Urgilés Carlos Manuel	1,000	1.00	1,000.00	Nominativas y Ordinarias
Ycaza Bejar Fernando Raúl	5,084	1.00	5,084.00	Nominativas y Ordinarias
Totales de Acciones	50,800		50,800.00	

El capital social de la Compañía es de **CIENCUENTA MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 50,800.00)**, que se encuentra dividido en **CIENCUENTA MIL OCHOCIENTOS (50,800)** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1.00)**, cada una.

Preside la sesión el señor **Raúl Francisco Béjar Macías** designado para esta junta por los accionistas como Presidente Ad-hoc; y, como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor **Oscar Rafael Bohórquez Urgilés**, quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento con el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, por lo tanto en uso de la facultad que le concede el Art.238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone a la Junta General que se aprueben los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA:**

PRIMER PUNTO: Conocer, deliberar y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2017;

SEGUNDO PUNTO: Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General y Estado De Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico 2017;

TERCER PUNTO: Conocer, deliberar y resolver sobre las utilidades registradas durante el ejercicio económico 2017 de la Compañía;

CUARTO PUNTO: Definir los objetivos y metas comerciales de la compañía; y,

QUINTO PUNTO: Designar Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2018;

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el presidente ad-hoc de la Junta y de inmediato entran a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: En este punto, el presidente ad-hoc le concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien procedió a leer su informe correspondiente al ejercicio económico 2017. El Gerente General concluye informando que durante el presente ejercicio, se ha mantenido una política administrativa prudente, enfocada principalmente al control y cumplimiento de las obligaciones de la Compañía, con respecto al periodo anterior (2016) la empresa muestra que las proyecciones presupuestarias al inicio del periodo 2017 se cumplieron en un 80% generando una utilidad que sumada a la capitalización de \$50,000.00 fortalecimos el patrimonio y algunos indicadores financieros; las proyecciones para el año venidero son muy positivas. Finalizado la lectura del informe, toma la palabra el presidente ad-hoc de la Junta quien mociona ante la Junta la aceptación del Informe del Gerente General. - *Una vez concluida la exposición del Gerente General, la Junta luego de deliberar en la moción propuesta por el Presidente ad-hoc, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, los accionistas resuelven de forma unánime aprobar el referido informe.*

SEGUNDO PUNTO: En este punto, toma la palabra el Secretario de la Junta y comenta a los presentes sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2017 establecidos en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y, una vez concluida su exposición, solicita a los presentes aceptar y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias referido.- *La Junta luego de deliberar en la moción propuesta por el Secretario de la Junta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por unanimidad aceptar y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2017.*

TERCER PUNTO: Toma la palabra el secretario de la Junta quien dio a conocer que durante el ejercicio económico 2017 la Compañía mantuvo, ha registrado una utilidad total de **TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** - *La Junta, se considera informada respecto a las utilidades registradas durante el ejercicio económico del año 2017.*

CUARTO PUNTO: En este punto, toma la palabra el Presidente de la Junta y propone a los presentes que en virtud de las utilidades registradas durante el ejercicio económico del año 2017 no se repartan dividendos a los accionistas hasta el próximo periodo 2018.- *La Junta luego de deliberar en la moción propuesta por el Secretario de la Junta, y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa y/o sugerencia de moción al punto presentado, resuelve por unanimidad aceptar y aprobar lo indicado.*

QUINTO PUNTO: En este punto, el Secretario ad-hoc presentó a la Junta la terna de candidatos para ejercer la calidad de Comisarios de la Compañía para el ejercicio económico 2018. Toma la palabra el Secretario de la Junta quien mociona a los presentes se elija al señor ERNESTO FEDERICO LOFFREDO TORRES como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio

económico 2018.- La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta por el Secretario de la Junta y al no existir otra propuesta presente o moción alternativa al punto presentado, resuelve por unanimidad designar a ERNESTO FEDERICO LOFFREDO TORRES, como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna de todos los puntos tratados. Siendo las 15H00 se declara concluida la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía SEGUMEDIK DEL ECUADOR SEGUMEDIKSA S.A., suscriben la presente Acta todos los participantes en esta Junta General Universal Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías.

Raúl Francisco Béjar Macías
Accionista

Oscar Rafael Bohórquez Urgilés
Accionista

Paul Augusto Delgado Solórzano
Accionista

Raúl Alejandro Pita Béjar
Accionista

DuBer Enrique Vélez Loo
Accionista

Carlos Manuel Bohórquez Urgilés
Accionista

Raúl Alejandro Pita Bejar
(apoderado Fernando Raúl Ycaza Bejar)
Accionista

Raúl Francisco Béjar Macías
Presidente Ad-hoc de la Junta

Oscar Rafael Bohórquez Urgilés
Secretario de la Junta

LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA SEGUMEDIK DEL ECUADOR SEGUMEDIKSA S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, al trigésimo día del mes de marzo del año dos mil dieciocho, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima denominada SEGUMEDIK DEL ECUADOR SEGUMEDIKSA S.A., el Secretario de la Junta, Oscar Rafael Bohórquez Urgilés, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General, fundamentándose en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía que lleva consigo en físico.

Las personas y accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponden son los siguientes:

Accionistas actuales	Acciones	Valor nominal (US\$)	Capital Suscrito (US\$)	Clase
Béjar Macías Raúl Francisco	9,419	1.00	9,419.00	Nominativas y Ordinarias
Bohórquez Urgilés Oscar Rafael	9,660	1.00	9,660.00	Nominativas y Ordinarias
Delgado Solórzano Paúl Augusto	9,660	1.00	9,660.00	Nominativas y Ordinarias
Pita Béjar Raúl Alejandro	9,897	1.00	9,897.00	Nominativas y Ordinarias
Vélez Loo Duber Enrique	6,080	1.00	6,080.00	Nominativas y Ordinarias
Bohórquez Urgilés Carlos Manuel	1,000	1.00	1,000.00	Nominativas y Ordinarias
Ycaza Bejar Fernando Raúl	5,084	1.00	5,084.00	Nominativas y Ordinarias
Totales de Acciones	50,800		50,800.00	

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el Presidente ad-hoc y el Secretario de la Junta que certifica.


Oscar Rafael Bohórquez Urgilés
Secretario de la Junta


Raúl Francisco Béjar Macías
Presidente Ad-hoc de la Junta